



AUDITORIA 2013: SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES DE MEJORA

Seguimiento del Plan de Acciones de Mejora de la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad de Jaén, aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad en su sesión de 7 de noviembre de 2013, que da respuesta a cada una de las no conformidades mayores (aparecen ordenadas en primer lugar) y las no conformidades menores, todas ellas identificadas en el Informe de Auditoría Externa de la Implantación del SGIC de fecha 15/10/2013.

Nº NC	No conformidad	Acciones propuestas	Fecha prevista	Acciones desarrolladas	Estado de la realización. EVIDENCIAS	Responsable verificación
NCM5	No se han evidenciado las revisiones que deberían realizarse de la Política de Calidad ni del Manual de Calidad, ni de los procedimientos del SGIC (periodicidad menor a 3 años). En contra de lo indicado en el MC, en el pie de página se incluye el número de edición, no de revisión.	Revisión del Sistema de Garantía Interno de Calidad, tanto del manual como de los procedimientos y sus anexos.	Febrero-2014	Se ha realizado la revisión del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) tanto de la Política de Calidad como del manual, de los procedimientos del mismo y sus anexos, y se han aprobado en la Comisión de Garantía de Calidad (Acta CGC 28/01/2014) y en la Junta de Centro (Acta JC 30/01/2014). Todos estos documentos están disponibles en su versión 02 en el apartado de Calidad-AUDIT de la Web de la Facultad.	Realizado Acta CGC 28/01/2014 Acta JC 30/01/2014 Calidad-AUDIT	Decano VD Calidad



Nº NC	No conformidad	Acciones propuestas	Fecha prevista	Acciones desarrolladas	Estado de la realización. EVIDENCIAS	Responsable verificación
NCM6	De modo general, los procedimientos del SGIC que tienen recogido en su índice la existencia de un anexo concreto con un formato asociado, carecen de aquel.	Incluir en la web los anexos correspondientes a los procedimientos del SGIC. Esta acción se desarrolla en dos fases: <ul style="list-style-type: none"> Primera fase, incluir en la web los anexos a los procedimientos del SGIC en su versión actual no revisada. Segunda fase, una vez revisado y aprobado el SGIC, publicarlo completo en la web sustituyendo a la versión anterior. 	Octubre-2013	Se han incluido en el apartado de Calidad-AUDIT de la web de la Facultad, de manera inmediata, los anexos correspondientes a los procedimientos, y posteriormente se han sustituido por los correspondientes de la versión 02 tras la revisión del SGIC según se indica en la acción anterior (NCM5).	Realizado Calidad-AUDIT	VD Calidad
NCM14	No hay evidencia de la elaboración de informes realizados por la Comisión de Calidad del centro para su análisis y aportación de mejoras de todos los procedimientos.	Que la Comisión de Garantía de Calidad analice los resultados del SGIC, incluyendo en el informe de este análisis el correspondiente plan de mejora.	Abril-2014	Se ha realizado el Informe de Análisis de Resultados del SGIC correspondiente a 2013 según el formato F01-PM01, del que se deriva el correspondiente Plan de Acciones de Mejora según el formato F03-PM01, ambos aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad en su sesión de 6 de marzo de 2014. (Acta CGC 06/03/2014)	Realizado Informe de Análisis de Resultados del SGIC-2013 Plan de Acciones de Mejora (Acta CGC 06/03/2014)	Comisión de Garantía de Calidad VD Calidad
NCM16	Algunos de los enlaces incluidos en el MC no funcionan.	Revisar y actualizar todos los enlaces incluidos en el Manual del SGIC.	Febrero-2014	Se han revisado y actualizado todos los enlaces incluidos en el MSGIC.	Realizado MSGIC	Decano VD Calidad



Nº NC	No conformidad	Acciones propuestas	Fecha prevista	Acciones desarrolladas	Estado de la realización. EVIDENCIAS	Responsable verificación
nc1	La Política de Calidad del Centro aparece como anexo 4.1 del MC, sin fecha ni firma, por lo que no puede evidenciarse su aprobación ni la persona y cargo que asume ese compromiso.	Incluir en la web el acceso al documento de "Política de Calidad y los Objetivos del Centro", con la fecha de su aprobación en Junta de Facultad de Ciencias Experimentales y las firmas de la Decana y la Coordinadora de Calidad responsables.	Octubre-2013	Se ha incluido en la web, de manera inmediata, un enlace directo al documento de "Política y Objetivos de Calidad", en el que consta la fecha de aprobación por la Facultad de Ciencias Experimentales y las firmas de la Decana y la Coordinadora de Calidad responsables, y posteriormente se han sustituido por los correspondientes de la versión 02 tras la revisión del SGIC según se indica en la acción correspondiente a la NCM5.	Realizado Política y Objetivos de Calidad	VD Calidad
nc2	En la presentación del Centro, capítulo 2 del MC, se habla sobre la oferta de <i>licenciaturas y diplomaturas</i> .	La acción se desarrollará en dos fases: <ul style="list-style-type: none">• Primera fase, que consiste en incluir en la revisión del SGIC, la docencia según la situación actual real.• Segunda fase, las licenciaturas y diplomaturas se retirarán del MSGIC cuando se extingan completamente esos títulos.	Febrero-2014 (1ª fase)	La oferta docente de la Facultad se ha actualizado a la situación real dentro del proceso de revisión del SGIC según se indica en la acción correspondiente a la NCM5.	Realizado MSGIC	Decano VD Calidad



Nº NC	No conformidad	Acciones propuestas	Fecha prevista	Acciones desarrolladas	Estado de la realización. EVIDENCIAS	Responsable verificación
nc3	En el MC unas veces se utiliza la expresión "Comisión de Garantía de Calidad" y otras veces "Comisión de Garantía Interna de Calidad" En el MC, capítulo 3, se refiere a la figura del Coordinador de Calidad y también al Tutor de Calidad, cuando estas figuras ya no existen y han sido reemplazadas por el Vicedecano de Calidad.	Incluir en la revisión del SGIC la unificación de la terminología de estos términos, que quedarán denominados de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none">• "Comisión de Garantía de Calidad"• "Vicedecano/a de Calidad"	Febrero-2014	Se ha corregido dentro del proceso de revisión del SGIC según se indica en la acción correspondiente a la NCM5, quedando denominados de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none">• "Comisión de Garantía de Calidad"• "Vicedecano/a de Calidad"	Realizado MSGIC	Decano VD Calidad
nc4	En contra de lo especificado en el MC, no se ha podido evidenciar que la Comisión de Calidad se haya reunido cada tres meses durante los años 2011, 2012 y 2013.	Incluir en la revisión del SGIC la periodicidad con que se tiene que reunir la Comisión de Garantía de Calidad, para que estas reuniones dependan más de la necesidad y oportunidad de reunirse que de una regularidad preestablecida sin tener en cuenta más aspectos. En cualquier caso, se considerará un número mínimo de dos reuniones por año.	Febrero-2014	En el proceso de revisión del SGIC mencionado en la acción correspondiente a la NCM5 se ha modificado la periodicidad con que se tiene que reunir la Comisión de Garantía de Calidad a un mínimo de dos reuniones por año y, en todo caso, cuando el equipo de dirección del Centro lo considere necesario..	Realizado MSGIC	Decano VD Calidad



Nº NC	No conformidad	Acciones propuestas	Fecha prevista	Acciones desarrolladas	Estado de la realización. EVIDENCIAS	Responsable verificación
nc7	No se evidencia que la política de calidad recogida en el MC sea conocida mayoritariamente por los diferentes grupos de interés, y en particular, por los estudiantes.	<p>Incluir en la web el acceso al documento de "Política de Calidad y los Objetivos del Centro".</p> <p>Enviar, tanto al alumnado como al profesorado, un e-correo informativo sobre la de "Política de Calidad y los Objetivos del Centro".</p> <p>Colocar carteles sobre la "Política de Calidad y los Objetivos del Centro" en las aulas docentes de cada curso de los tres grados.</p> <p>Invitar a los/las delegados/as de titulación a las Juntas de Centro.</p>	Febrero-2014	<p>Acciones realizadas para la difusión de la política de calidad del centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Publicación en la página web de las actas de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y de las Comisiones de Garantía de Calidad de los Grados • e-correo al alumnado informando de las acciones y cambios realizados en el SGIC, incluyendo la "Política y Objetivos de Calidad". • e-correos al profesorado informando de las acciones y cambios realizados en el SGIC, incluyendo la "Política y Objetivos de Calidad". • Se han colocado carteles con la "Política y Objetivos de Calidad" en las aulas en las que se imparten todos los cursos de los tres grados. • Se ha invitado a los/as delegados/as de titulación a las Juntas de Centro. 	<p>Realizado</p> <p>Actas de la Comisión de Garantía de Calidad</p> <p>Actas de las Comisiones de Garantía de Calidad de los Grados en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Biología • Ciencias Ambientales • Química <p>Anexo 1: e-correo al alumnado: SGIC, "Política y Objetivos de Calidad"</p> <p>Anexo 2: Carteles aulas "Política y Objetivos de Calidad"</p> <p>Acta Junta de Centro (30/01/2014)</p>	<p>Comisión de Garantía de Calidad</p> <p>Decano</p> <p>VD Calidad</p>



Nº NC	No conformidad	Acciones propuestas	Fecha prevista	Acciones desarrolladas	Estado de la realización. EVIDENCIAS	Responsable verificación
nc8	En contra de lo especificado en PE03. Diseño de la oferta formativa, se evidencia que han existido solapes entre los contenidos de diferentes asignaturas de un mismo Grado.	Formar equipos de trabajo en cada una de las Comisiones de Coordinación de los Grados que estudie los posibles solapamientos entre los programas de las asignaturas de cada grado y emita un informe para su corrección.	Febrero-2014	Se han creado equipos de trabajo en las Comisiones de Coordinación (CC) de los tres Grados para analizar los programas de las asignaturas de cada grado y evidenciar los posibles solapamientos. (Acta 7 CC Biología; Acta 9 CC CC Ambientales; Acta 12 CC Química)	Realizado Acta 7 CC Biología Anexo 3: Informe de la subcomisión para la detección de solapamientos entre asignaturas del Grado en Biología Acta 9 CC CC Ambientales Anexo 3: Informe de la subcomisión para la detección de solapamientos entre asignaturas del Grado en Ciencias Ambientales Acta 12 CC Química Anexo 3: Informe de la subcomisión para la detección de solapamientos entre asignaturas del Grado en Biología	Comisiones de Coordinación de los Grados VDs de Grado VD Calidad



Nº NC	No conformidad	Acciones propuestas	Fecha prevista	Acciones desarrolladas	Estado de la realización. EVIDENCIAS	Responsable verificación
nc9	En contra de lo especificado en el MC, en su capítulo 3, no se ha creado ningún grupo de mejora, sino que todas sus funciones las asume la Comisión de Garantía de Calidad (CGC).	Esta acción correctora va a discurrir por dos vertientes diferentes: <ul style="list-style-type: none">• Incluir dentro del proceso de modificación del SGIC que sea potestativo de la Comisión de Calidad del Centro el crear o no grupos de mejora.• Una vez modificado SGIC, crear grupos o equipos de mejora según su necesidad y oportunidad.	Febrero-2014	En la actualización del SGIC se ha incluido que sea potestativo de la Comisión de Calidad del Centro el crear o no grupos de mejora. Además de los equipos de trabajo mencionados en la acción anterior (nc8), la revisión y modificación del SGIC realizada por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro se ha llevado a cabo mediante la creación de un grupo de mejora específico para este fin. (Acta CGC 10/10/2013)	Realizado MSGIC Acta CGC 10/10/2013	Decano VD Calidad



Nº NC	No conformidad	Acciones propuestas	Fecha prevista	Acciones desarrolladas	Estado de la realización. EVIDENCIAS	Responsable verificación
nc10	En contra de lo especificado en PC03. Perfil de ingreso: No se ha podido evidenciar que la CGC revise anualmente el perfil de ingreso de las titulaciones, de acuerdo a la metodología especificada en aquel. No es la Comisión de Calidad la que elabora un plan de captación de nuevos estudiantes, sino un vicerrectorado.	La Comisión de Garantía de Calidad revisará anualmente el perfil de ingreso del alumnado en cada uno de los grados y lo incluirá en el informe anual de seguimiento de los grados. Igualmente, la Comisión de Garantía de Calidad propondrá acciones de captación de estudiantes que, en su caso, consensuará con el Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral y los Centros de Bachillerato del entorno.	Enero-marzo-2014	La Comisión de Garantía de Calidad ha revisado y actualizado el perfil de ingreso del alumnado en los grados (Acta CGC 10/102013). La actualización del perfil de ingreso se recoge en los Autoinformes de Seguimiento de los Grados y se incluye en las Hojas RUCT de las Memorias de Grado Modificadas (Modificaciones a la Memoria - 27/02/2014, pendiente informe de Agencia Andaluza del Conocimiento)	Realizado Autoinformes de seguimiento de los grados Memorias de Grado modificadas Pendiente de realización: Reuniones con el Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral y los Centros de Bachillerato	Decano VDs Grado VD Calidad



Nº NC	No conformidad	Acciones propuestas	Fecha prevista	Acciones desarrolladas	Estado de la realización. EVIDENCIAS	Responsable verificación
nc11	<p>En contra de lo especificado en PC07. Evaluación del aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none">- No se ha podido evidenciar que el seguimiento de los títulos de grado tenga carácter anual.- No se ha podido evidenciar la cumplimentación periódica del registro de indicadores de evaluación de aprendizaje (anexo 2) por parte de la CGC.	<p>La Comisión de Garantía de Calidad hará el informe anual de seguimiento de los títulos de grado utilizando los registros de indicadores que, procedentes de las distintas fuentes, les proporcione el Vicedecano de Calidad. Tanto el Autoinforme de seguimiento de cada Grado y sus anexos, como las actas correspondientes a su elaboración por parte de la Comisión de Garantía de Calidad y de su aprobación en la Junta de Centro, estarán accesibles a los grupos de interés a través de la web de la Facultad.</p>	Abril-2014	<p>La Comisión de Garantía de Calidad viene realizando el seguimiento anual de los títulos de grado, y los Autoinformes de seguimiento, que incluyen los indicadores de evaluación del aprendizaje, están disponibles en la página web del Centro en el apartado de Calidad-AUDIT, aunque siguiendo el formato propuesto por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC). La CGC ha realizado el Informe de Análisis de Resultados del SGIC correspondiente a 2013 según el formato F01-PM01, que igualmente incluye del registro de indicadores de evaluación de aprendizaje según los formatos recogidos en el MSGIC.</p>	<p>Realizado</p> <p>Autoinformes de seguimiento de los grados</p> <p>Análisis de Resultados del SGIC correspondiente a 2013</p>	<p>Decano</p> <p>VD Calidad</p>



Nº NC	No conformidad	Acciones propuestas	Fecha prevista	Acciones desarrolladas	Estado de la realización. EVIDENCIAS	Responsable verificación
nc12	En contra de lo especificado en PA04. Gestión de incidencias, se evidencia que el cauce habitual de transmisión de incidencias es verbal, y por tanto, aquellas no se documentan en los formatos definidos al efecto.	Colaborar con las distintas instancias a las que pueden recurrir el alumnado y otros grupos de interés para presentar incidencias (S-Q-R-F) para que trasladen a la Facultad todas aquellas que directa o indirectamente le afecten. Aplicar el procedimiento previsto en el SGIC para la presentación y resolución de las mismas	Abril-2014	Se han realizado la siguientes acciones para favorecer la presentación por escrito de las quejas del alumnado: <ul style="list-style-type: none"> • se ha incluido en la página web un acceso directo al formulario F01-PA04 para incidencias S-Q-R-F, y se ha enviado un e-correo informativo al alumnado y profesorado. • se ha comentado con el alumnado en la Comisiones de Coordinación de los Grados • Conversación oral del Decano con el Defensor Universitario 	Realizado Formulario F01-PA04 para incidencias S-Q-R-F Anexo 6: e-correo informativo SQRF al alumnado Anexo 7: e-correo informativo SQRF al profesorado	Comisión de Garantía de Calidad Decano VD Calidad
nc13	En contra de lo especificado en PE02 Política de PDI y PAS, no se ha evidenciado que la CGC elabore un informe anual que incluya los cambios de categoría del profesorado.	El Vicedecano de Calidad recogerá los indicadores previstos en el anexo 2 al Procedimiento de Medición, Análisis y Mejora (F02-PM01) y los aportará a las comisiones para su inclusión en los respectivos informes anuales.	Abril-2014	Los datos de profesorado se han recogido en el formato F01-PA05 y se han incluido, aunque de forma resumida, en el apartado 1.1.2 del Autoinforme de Seguimiento de cada uno de los Grados.	Realizado Autoinformes de seguimiento de los grados	Decano VD Calidad



Nº NC	No conformidad	Acciones propuestas	Fecha prevista	Acciones desarrolladas	Estado de la realización. EVIDENCIAS	Responsable verificación
nc15	No hay evidencia de que los informes de análisis de los resultados del SGIC se realicen con los formatos establecidos en el mismo. Por ejemplo, el informe de análisis de resultados del SGIC definido en el procedimiento de Análisis y mejora (PM01) no sigue el formato establecido (F01-PM01).	Utilizar los formatos establecidos en los procedimientos del SGIC. Además, la Universidad tiene previsto un "Plan para la Optimización del Sistema de Garantía Interno de Calidad de los Centros - SGIC AUDIT UJA" en el que se revisarán y adaptarán los procedimientos y anexos del SGIC a la situación y necesidades reales de las Facultad.	Febrero-2014	La Comisión de Garantía de Calidad ha realizado el Informe de Análisis de Resultados del SGIC correspondiente a 2013 según el formato F01-PM01, que incluye del registro de indicadores de evaluación de aprendizaje según los formatos recogidos en el MSGIC, y que incluye el correspondiente Plan Anual de Mejoras según el formato F03-PM01, así como el Seguimiento del Plan Anual de Mejoras correspondiente al curso anterior según el formato F04-PM01.	Realizado Informe de Análisis de Resultados del SGIC correspondiente a 2013 Plan Anual de Mejoras según el formato F03-PM01, Seguimiento del Plan Anual de Mejoras correspondiente al curso anterior según el formato F04-PM01	Decano VD Calidad

De: Facultad de CC. Exp. <facexp@ujaen.es>
Enviado el: martes, 11 de marzo de 2014 8:40
Para: ALFONSO CARRERAS EGAÑA
Asunto: RV: Actualización SIGC: ALUMNADO

De: Facultad de CC. Exp. [<mailto:facexp@ujaen.es>]
Enviado el: lunes, 10 de marzo de 2014 14:17
Asunto: Actualización SIGC: ALUMNADO

Estimados miembros del alumnado,

Recientemente se han realizado modificaciones en el sistema de garantía de calidad de nuestra Facultad, y que afectan tanto a la Política y Objetivos de Calidad como el propio Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad y a sus procedimientos asociados.

El sistema de garantía de calidad es un elemento vital para el correcto desarrollo de los grados que estáis cursando, por lo que te ruego que consultes la versión actualizada de estos documentos en la página web de Calidad-AUDIT de nuestra Facultad: <http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/facexp/documentos/calidad>

Quedo a vuestra disposición para cualquier aclaración o comentario que consideréis oportuno.

Saludos cordiales

Alfonso María Carreras Egaña
Vicedecano de Calidad
Facultad de Ciencias Experimentales
Universidad de Jaén
953 212765





INFORME DE LA SUBCOMISIÓN DE COORDINACIÓN DOCENTE DEL GRADO DE BIOLOGÍA PARA LA DETECCIÓN Y ANÁLISIS, EN LAS GUÍAS DOCENTES, DE SOLAPAMIENTO DE CONTENIDOS ENTRE ASIGNATURAS

En la sesión nº 7 de la Comisión de coordinación docente del grado de Biología, celebrada el 19 de diciembre de 2013, se decide constituir una subcomisión o grupo de trabajo mixto alumnado (el delegado-a de cada curso)/profesorado (un representante de los Departamento con mayor implicación en el título) que detecte los posibles solapamientos de contenidos entre las asignaturas que componen el grado, y por tanto un seguimiento del desarrollo de la docencia, tal como se especifica en el procedimiento PC06 del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales.

Esta subcomisión se constituye el 24 de marzo de 2014 en la reunión celebrada en la sala de Juntas del B-3 con el siguiente orden del día:

1. Constitución de la Subcomisión de Coordinación.
2. Pautas de trabajo para analizar los posibles solapamientos de contenidos entre asignaturas.
3. Ruegos y preguntas.

La composición de la subcomisión es la siguiente:

Presidenta: Gracia M^a Liébanas Torres (Vicedecana de Biología)

Secretaria: M^a Isabel Prieto Gómez (Dpto. Ciencias de la Salud)

M^a Victoria Gómez Rodríguez (Dpto. Biología Animal, B. Vegetal y Ecología)

M^a Isabel Torres López (Dpto. Biología Experimental). Excusa su asistencia

M^a del Pilar Fernández Pérez (Delegada de 1^o curso)

Jesús Pereira García (Delegado de 2^o curso). No asiste

Enrique Ricoy Llaveró (Delegado de 3^o curso)

Raquel Ceprián Mascaño (Delegada de 4^o curso)

En esta primera reunión se acuerdan distintas pautas de trabajo para analizar los posibles solapamientos de contenidos entre asignaturas tanto horizontal (mismo curso) como verticalmente (de primero a cuarto curso).

En la segunda reunión de esta subcomisión, celebrada el 1 de abril de 2014 en la dependencia 109 del edificio C1, se recoge y analiza la información aportada por los distintos miembros de esta subcomisión.

En primer lugar informan los delegados presentes, ya que ellos son lo que objetivamente pueden detectar los solapamientos posibles, tanto en el mismo curso como entre distintos cursos, especialmente la delegada de 4º curso. Los Delegados, tras consultar al resto de compañeros de curso indican que no han detectado ningún solapamiento en este curso académico hasta el momento. La Delegada de 4º sí señala que hay pequeños solapamientos entre las asignaturas Virología y Microbiología clínica. Se profundiza en esta incidencia por parte de los distintos miembros y se concluye, y así lo confirma la Delegada, que no es un solapamiento importante ya que son contenidos de introducción en ciertos temas que se amplían en otra asignatura complementaria o bien con enfoques diferentes en dos asignaturas optativas, que no tienen que cursar todos los alumnos. Además indica el ligero solapamiento en una misma asignatura como es Diseño y ejecución de proyectos y trabajos en biología impartida por tres profesores. La Vicedecana indica que este tema ya fue tratado al final del primer cuatrimestre con los profesores implicados y se ha solucionado para el próximo curso

Continuando con el análisis, diferentes miembros de la subcomisión, aunque no han detectado solapamientos en las guías docentes de las asignaturas publicadas en la pág. Web, en el presente curso académico, si han observado que en las guías docentes de algunas asignaturas del grado, no presentan una organización clara de contenidos, comprobando que en algunas guías no aparecen especificadas las distintas actividades prácticas (**Biología celular, ecología, endocrinología, física, fisiología animal, genética humana, cl. y f., geobotánica, metodología y exp. En el medio natural, microbiología, microbiología avanzada, nutrición y virología y b.**). Este hecho podría enmascarar posibles solapamientos o carencias.

Los miembros de la comisión acuerdan proponer como mejora a la Comisión de coordinación docente del grado de Biología, así como informar a los Departamentos implicados en la docencia del grado, que para la elaboración de las guías docentes del próximo curso académico, tengan en cuenta actualizar dichas guías, clarificando los contenidos y especificando éstos, tanto teóricos como prácticos.



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias Experimentales

Sesión 1 de la Subcomisión de Coordinación para analizar los Solapamientos entre asignaturas de la Titulación del Grado en Ciencias Ambientales

Fecha: 1 de abril de 2014.

Hora: 16:30 en primera convocatoria y a las 17:00 en segunda.

Lugar: Sala de Juntas del edificio B-3.

Asistentes:

- Ginés Alfonso de Gea Guillén (Vicedecano de Ciencias Ambientales)
- Juan Alberto Marchal Ortega (coordinador de la asignatura de Biología)
- Francisco Partal Ureña (coordinador de la asignatura de Química)
- Eduardo Quesada Gil (Subdelegado de 1º)
- María Jesús Montoro Muñoz (Delegada de 2º)
- Antonio Lope Morales González (Subdelegado de 2º)
- Diego Gil Fernández (Delegado de 3º)
- Excusa su ausencia Macarena Mañas Campayo (Delegada de 4º) y Carlos Martínez González (Delegado de 1º)

Siendo las 17:00 horas del día 1 de abril de 2014, y en segunda convocatoria, se celebró la reunión de la Subcomisión de Coordinación para analizar los Solapamientos entre asignaturas de la Titulación del Grado en Ciencias Ambientales, en la Sala de Juntas del edificio B3, presidida por el Vicedecano de Ciencias Ambientales, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Constitución de la Subcomisión de Coordinación para analizar los Solapamientos entre las asignaturas de la Titulación del Grado en Ciencias Ambientales.
2. Elección del Secretario de la Subcomisión.
3. Análisis de las Guías Docentes de las distintas asignaturas de la Titulación del Grado en Ciencias Ambientales e identificación de posibles solapamientos entre contenidos.
4. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión

PUNTO 1º. Constitución de la Subcomisión de Coordinación para analizar los Solapamientos entre las asignaturas de la Titulación del Grado en Ciencias Ambientales.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Facultad de Ciencias Experimentales

Se constituye la Subcomisión de Coordinación para analizar los Solapamientos entre las asignaturas de la Titulación del Grado en Ciencias Ambientales. Dicha Subcomisión está formada por los siguientes miembros:

- Ginés Alfonso de Gea Guillén
- Juan Alberto Marchal Ortega
- Francisco Partal Ureña
- Eduardo Quesada Gil
- María Jesús Montoro Muñoz
- Antonio Lope Morales González
- Diego Gil Fernández

PUNTO 2º. Elección del Secretario/a de la Subcomisión.

Se eligió como Secretaria de la Subcomisión al miembro de la misma de menor edad, recayendo esta función en: María Jesús Montoro Muñoz

PUNTO 3º. Análisis de las Guías Docentes de las distintas asignaturas de la Titulación del Grado en Ciencias Ambientales e identificación de posibles solapamientos entre contenidos.

En primer lugar el Presidente de la Subcomisión explica los objetivos de esta Subcomisión y las tareas que van a realizar. A continuación se comienzan a analizar los contenidos de todas las asignaturas de los cuatro cursos de la Titulación. Durante este análisis los representantes de los alumnos van aportando información sobre el desarrollo de los contenidos de las asignaturas en el aula y sobre la repetición o solapamiento que ellos han detectado en las distintas asignaturas. Fruto de este estudio se detectan los siguientes solapamientos:

1. Se han detectado algunos solapamientos entre los contenidos que se imparten en la asignatura de Salud Pública y Toxicología Ambiental (3er curso) y los contenidos de las asignaturas de Microbiología (2º curso) (Temas: 31, 32, 33, 34, 35), Evaluación de la Contaminación en Suelos y Aguas (3er curso) y Tratamiento de Efluentes Líquidos y Gaseosos (3er curso).
2. Se han detectado algunos solapamientos en los contenidos de las asignaturas de Medio Físico (1er curso), Edafología (2º curso) e Hidrología e Hidrogeología (1er curso). Entre Medio Físico hay un tema del suelo que se ve más ampliamente en Edafología. Entre Medio Físico, Edafología e Hidrología e Hidrogeología en ellas se repite los temas relacionados con la Meteorización y la Erosión.
3. Solapamientos entre las asignaturas de Análisis Químico Instrumental (2º curso) y Evaluación y Contaminación de Suelos y Agua (3er curso). En ambas se repiten las técnicas de análisis.
4. Se han detectado solapamientos en los contenidos de las asignaturas de Población, Territorio y Medio Ambiente (2º curso) y Ordenación del Territorio (3º curso).



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias Experimentales

Además, se ha constatado que algunos temarios tienen contenidos muy extensos, hasta 40 temas, para los 6 ECTS que tiene asignados. No hay relación entre las dos partes de una asignatura (Evaluación y Contaminación de Suelos y Agua). Alguna asignatura como Población, Territorio y Medio Ambiente y Ordenación del Territorio tiene contenidos poco apropiados para la titulación de Ciencias Ambientales.

PUNTO 3º. Ruegos y preguntas.

No hubo ni ruegos ni preguntas.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 20:00 horas del día señalado, de todo lo cual como Secretaria, con el visto bueno del Presidente de la Subcomisión de Coordinación, doy fe.

Jaén, 1 de abril de 2014

Vº Bº

Ginés A. de Gea Guillén
Presidente de la Subcomisión de
Coordinación del Grado en Ciencias
Ambientales

María Jesús Montoro Muñoz
Secretaria de la Subcomisión de
Coordinación del Grado en Ciencias
Ambientales



Facultad de Ciencias Experimentales
UNIVERSIDAD DE JAÉN

ACTA Nº 3

APROBADA el 21 de Mayo de 2014

REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE COORDINACIÓN DOCENTE DEL GRADO EN QUÍMICA – SOLAPAMIENTOS EN LOS CONTENIDOS DE LAS GUÍAS DOCENTES

En la ciudad de Jaén, siendo las 9.30 horas del día 25 de Abril de 2014, se reúne la Subcomisión de solapamientos de Guías Docentes (Comisión de Coordinación Docente para el Grado de Química) en la Sala de Juntas del Edificio B3 del Campus Las Lagunillas, cuyos miembros fueron citados previamente.

Relación de asistentes:

- Paloma Arranz Mascarós
- M^a Paz Fernández-Lienres
- Elena Giménez Martín
- Nuria Illán Cabeza
- Juan Peragón Sánchez
- M^a Dolores Ramírez Rodríguez, alumna delegada de 3^{er} curso
- Sofía Ruiz Salido
- África Yebra Rodríguez

Excusan su asistencia:

- Pilar Ortega Barrales
- Manuel Moya Vilar

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Discusión y conclusiones sobre el estudio de solapamientos en los contenidos de las asignaturas del Grado en Química.
3. Redacción del Informe final.
4. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Los miembros de la Subcomisión proponen que la relación de asistentes a las reuniones se refleje en las actas de las subcomisiones sin especificar las asignaturas de las que son responsables en el Grado en Química, puesto que se trata de una representación del Grado en general. Tras esta corrección, el Acta de la sesión 2 de 4 de Abril de 2014 se aprueba por unanimidad.

2. Discusión y conclusiones sobre el estudio de solapamientos en los contenidos de las asignaturas del Grado en Química.

Una vez contrastada la información recabada por esta Subcomisión sobre solapamientos en contenidos de asignaturas, la Vicedecana del Grado en Química, Dña. Paloma Arranz Mascarós, cede la palabra a la profesora Dña. Nuria Illán Cabeza, como docente involucrada en una de las asignaturas que presentan este posible "solapamiento". A este respecto, la profesora Illán Cabeza hace referencia a la absoluta necesidad de impartir al principio de la asignatura Operaciones Básicas

de Laboratorio II (OBL II) un seminario sobre reacciones oxidación-reducción previo al trabajo práctico, aunque el contenido de ese tipo de reacciones sea objeto de la asignatura Química General II (QG II). El primer motivo que hace aconsejable este seminario es que el contenido teórico en QG II corresponde a la mitad del cuatrimestre, pero los alumnos necesitan utilizar conocimientos de reacciones de oxidación-reducción desde el principio de OBL II. Otro motivo importante para justificar este posible "solapamiento" en los contenidos de las asignaturas es que los docentes de OBL II han observado en cursos anteriores las dificultades de los alumnos para ajustar reacciones de ese tipo. E incluso a pesar de la insistencia en este importante tipo de reacciones, los alumnos llegan a 2º curso con importantes deficiencias en el conocimiento de las mismas. La profesora Illán Cabeza insiste en que se trata de un tipo de reacciones lo suficientemente importante como para justificar que sea reforzado cuantas veces sea necesario. Por otra parte, y en relación con este mismo incidente registrado entre los alumnos de primer curso, la Vicedecana del Grado en Química, Dña. Paloma Arranz Mascarós, comenta que la mayor parte de los alumnos de 1º están satisfechos con los contenidos de ambas asignaturas (OBL II y QG II) y que agradecen el refuerzo en el tema de reacciones de oxidación-reducción.

En lo que respecta a otras asignaturas, Dña. Paloma Arranz Mascarós insiste en la ausencia de solapamientos importantes, más allá de la introducción de ciertos temas que se amplían en otras asignaturas, o temas que se tratan en asignaturas diferentes con enfoques diferentes y complementarios. En este sentido, el profesor D. Juan Peragón Sánchez hace alusión al contenido de la asignatura Bioquímica y su posible solapamiento con asignaturas optativas. El profesor Peragón Sánchez informa a esta Subcomisión de que, debido a la extensión de la asignatura, se han podido obviar algunos de estos solapamientos. Además, no todos los alumnos cursan las mismas asignaturas optativas, con lo que hay contenidos que siguen siendo nuevos para algunos de ellos. La profesora Dña. Sofía Ruiz Salido menciona que entre los contenidos de la asignatura Química de los Productos Naturales se encuentran tanto estructuras como reactividad de los compuestos. Por lo tanto, es consciente de que en algunos de los compuestos es necesario avanzar algún contenido que después se desarrollará en la asignatura Bioquímica. Los miembros de esta Subcomisión están de acuerdo, una vez más, en que la solución más conveniente sería reubicar la asignatura Bioquímica en cursos anteriores, y no en 4º, su ubicación actual. Sin embargo, y hasta que eso sea posible, tanto la profesora Ruiz Salido como el profesor Peragón Sánchez están de acuerdo en coordinar sus contenidos de la manera más eficaz posible. Además, el profesor Peragón Sánchez indica que seguirá contrastando y coordinando contenidos con otros profesores.

3. Redacción del Informe final.

La Vicedecana del Grado en Química, Dña. Paloma Arranz Mascarós, y la Secretaria de la Comisión de Coordinación Docente del Grado en Química, Dña. África Yebra Rodríguez, harán llegar a los Organismos pertinentes las Actas de estas reuniones con los resultados y conclusiones de su trabajo.

4. Ruegos y preguntas.

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 10.10 horas del día 25 de Abril de 2014.

VºBº



Fdo. Paloma Arranz Mascarós

Presidenta de la Comisión de Coordinación
Docente del Grado en Química



Fdo. África Yebra Rodríguez

Secretaria de la Comisión de Coordinación
Docente del Grado en Química

De: Facultad de CC. Exp. <facexp@ujaen.es>
Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2014 12:36
Para: Facultad de CC. Exp.
Asunto: Presentación de Incidencias (Sugerencias, Quejas, Reclamaciones, Felicitaciones)

La presentación de incidencias (Sugerencias, Quejas, Reclamaciones o Felicitaciones) permite al alumnado, de forma individual o colectiva, e incluso anónima, manifestar su opinión sobre el servicio público que la Facultad le está prestando, así como evidenciar aquellos casos en los que considere que se están incumpliendo alguno de los aspectos comprometidos en estos servicios. Estos incluyen, entre otros, los relacionados con la docencia y el profesorado, la evaluación, la gestión, etc.

Con el objetivo de facilitar la presentación de incidencias (SQRF), se ha puesto a disposición de todos los grupos de interés el acceso al formulario de presentación de las mismas en la página web de la Facultad. A este formulario se accede a través del apartado “Buzón y hoja de reclamaciones”, o directamente mediante el siguiente enlace:

<http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/facexp/quejas/hojaSQRF>

Nuestro objetivo es contar con su opinión y colaboración para favorecer la mejora continua de la calidad y la eficiencia de la enseñanza que recibe y de los distintos recursos que utiliza como estudiante de la Facultad de Ciencias Experimentales.

Saludos cordiales

Alfonso María Carreras Egaña

Vicedecano de Calidad
Facultad de Ciencias Experimentales
Universidad de Jaén
953 212765



De: Facultad de CC. Exp. <facexp@ujaen.es>
Enviado el: miércoles, 21 de mayo de 2014 12:38
Para: Facultad de CC. Exp.
Asunto: Presentación de Incidencias (Sugerencias, Quejas, Reclamaciones, Felicitaciones)

La presentación de incidencias (Sugerencias, Quejas, Reclamaciones o Felicitaciones) nos permite conocer tu opinión sobre el servicio público que la Facultad está prestando, así como evidenciar aquellos casos en los que consideres que se están incumpliendo alguno de los aspectos comprometidos en estos servicios.

Con el objetivo de facilitar la presentación de incidencias (SQRF), se ha puesto a disposición de todos los grupos de interés el acceso al formulario de presentación de las mismas en la página web de la Facultad. A este formulario se accede a través del apartado “Buzón y hoja de reclamaciones”, o directamente mediante el siguiente enlace:

<http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/facexp/quejas/hojaSQRF>

Nuestro objetivo es contar con tu opinión y colaboración para favorecer la mejora continua de la calidad y la eficiencia de la enseñanza y de los distintos recursos que utilizas como profesor/a de la Facultad de Ciencias Experimentales.

Saludos cordiales

Alfonso María Carreras Egaña

Vicedecano de Calidad
Facultad de Ciencias Experimentales
Universidad de Jaén
953 212765

